

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la necesidad de incentivar la pesca artesanal.**

El 14 de febrero de 2017, la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aprobaba una proposición no de ley de En Marea (UP-ECP-EM) relativa a la pesca artesanal.

Un acuerdo parlamentario que recogía diversas medidas destinadas a incentivar la pesca artesanal, un modo de vida que fija población en las localidades costeras, es una pesca más sostenible y respetuosa con el ecosistema marino y permite un desarrollo socio-económico en el litoral.

Dado lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas va a adoptar el actual Gobierno para incentivar la pesca artesanal, en línea con la proposición no de ley aprobada a instancias de En Marea en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del 14 de febrero de 2017?

¿Va el Ministerio a llevar a cabo alguna gestión al respecto? ¿Qué medidas va a adoptar para mejorar la situación de la pesca artesanal cuya actividad es de gran importancia en localidades costeras, además de tratarse de una actividad pesquera más sostenible?

¿Está en las previsiones del Gobierno dedicar mayores esfuerzos a la mejora de este tipo de pesca?

4 de septiembre de 2018



Alexandra Fernández Gómez

Diputada UP-ECP-EM